

**EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE
MODIFICACION DE PLAN DE ESTUDIOS OFICIAL**

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Ingeniería en Sistemas Industriales por la Universidad Europea de Madrid
Mención o especialidades	Mención en Mecánica y automoción Mención en Electrónica robótica Mención en Mecánica industrial Mención en Electrónica industrial y automática
Universidad solicitante	Universidad Europea de Madrid
Centro/s	Escuela de Arquitectura, Ingeniería y Diseño
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura
Informe Final/Provisional	Final
Iteración nº	3
Comisión de evaluación	Ingeniería y Arquitectura

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado un **informe favorable**.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación y Formación Profesional, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN

0 - Descripción general

La Universidad Europea de Madrid, en relación con el Grado Universitario en Sistemas Industriales, verificado positivamente por el Consejo de Universidades solicita la modificación, de los aspectos indicados a continuación, según lo



previsto en el RD 822/2021 y de acuerdo con las recomendaciones necesarias incluidas en el último informe de la renovación de la acreditación

1.1-1.3 - Denominación, ámbito, menciones/especialidades y otros datos básicos

Se incluye el ámbito de conocimiento al que se adscribe y se actualizan las menciones que finalmente tendrá la titulación. Se incluye la traducción en inglés de la denominación del título, así como de las menciones.

1.4-1.9 - Universidades, centros, modalidades, créditos, idiomas y plazas

Se actualiza la información respecto a la distribución de ECTS en el Título

1.10 - Justificación del interés del título

Se procede a incluir en este apartado la información actualizada respecto a a justificación del título.

1.11-1.13 - Objetivos formativos, estructuras curriculares específicas y de innovación docente

Se incluyen los objetivos formativos

1.14 - Perfiles fundamentales de egreso y profesiones reguladas

Se incluyen los perfiles de fundamentales de egreso

2 - Resultados del proceso de formación y aprendizaje

Se incluye toda la información respecto a los resultados de aprendizaje del título en conocimientos, habilidades y competencias.

3.1 - Requisitos de acceso y criterios de admisión

Se actualiza la información respecto a los Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes

3.2 - Criterios de transferencia y reconocimiento de créditos

Se puntualiza y actualiza la información respecto al reconocimiento de créditos.

3.3 - Movilidad de los estudiantes propios y de acogida

Se procede a tachar el antiguo apartado: 5.1.4. Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida. Se introduce color rojo en nuevo el apartado según demanda el nuevo RD 3.3 Movilidad de los estudiantes propios y de acogida.

4.1 - Estructura básica de las enseñanzas

Se introduce el apartado Estructura de las enseñanzas. Se introduce el apartado 4.1.6. Modalidades de impartición. Se completa la información sobre la coordinación docente. Se actualizan todas las fichas de las materias respecto a ámbitos de conocimientos, conocimientos, habilidades, idiomas, adaptándolas a



la nueva normativa. Dado el formato también se adecua tal y como solicita la Guía para la verificación y modificación de los títulos oficiales de grado y máster, se procede a incluir toda la información en color rojo. Se procede a tachar el antiguo apartado: 5.1.4. Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida.

4.2 - Actividades y metodologías docentes

Se incluyen la descripción de las AF y MD

4.3 - Sistemas de evaluación

Se procede a incluir la descripción respecto a los Sistemas de Evaluación.

5 - Personal académico y de apoyo a la docencia

Se actualiza la información y cuadros de categorías del profesorado. También los perfiles básicos de otros recursos de apoyo a la docencia necesarios

6 - Recursos materiales e infraestructurales, prácticas y servicios

Se actualiza toda la información relativa a los materiales e infraestructuras.

Se actualiza el listado de centros conveniados y número de plazas en cada centro para la realización de las prácticas académicas externas.

7.1 - Cronograma de implantación

Se actualiza el cronograma de implantación con arreglo a las fechas de la solicitud de la modificación.

7.2 - Procedimiento de adaptación

Se propone un nuevo calendario de extinción

7.3 - Enseñanzas que se extinguen

Se actualiza la información respecto a este criterio.

8.1 - Sistema Interno de Garantía de la Calidad

Se actualiza el enlace al sistema interno de garantía de calidad.

8.2 - Información pública

Se introduce la información pública



11 - Informe del SIGC

Se incluye el informe SGIC sobre modificaciones sustanciales para el Grado en Sistemas industriales.

Fdo. Federico Morán

Director

